

Información de Trámite

Nombre Trámite	DECLARATORIA DE BIENES MOSTRENCOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Trámite mediante el cual el GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, regulariza e incorpora al patrimonio municipal, los bienes inmuebles mostrencos (vacantes o sin dueño conocido), ubicados dentro de la jurisdicción del cantón San Pedro de Pelileo.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a toda persona natural o jurídica, pública o privada, que requiera regularizar e incorporar al patrimonio municipal, los bienes inmuebles mostrencos (vacantes o sin dueño conocido), ubicados dentro de la jurisdicción del cantón San Pedro de Pelileo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Protocolización de Declaratoria de Bien Mostrenco
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Solicitud en especie municipal dirigida a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, en la que se detalle la ubicación del bien inmueble requerido. 2.- Copia de la cédula de identidad
¿Cómo hago el trámite?	1) Acudir presencialmente al Área de Balcón de Servicios, con los requisitos establecidos para su respectiva revisión y recepción 2) Esperar el resultado del trámite 3) Consultar estado de trámite en el siguiente enlace: https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/ Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Publicación = \$ 69,00

Gastos de Notaría = aproximadamente \$ 260

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio matriz: Av. 22 de Julio y Padre Chacón

Lunes a viernes de 08h00 a 16h20

Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO](#). Art. Artículo 7 .

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Atención Ciudadana**Correo Electrónico:** asistenteadministrativo2@pelileo.gob.ec**Teléfono:** (03) 2 99 6700 EXT. 1110**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0